ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 06-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877
CONTRATO No	156-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO, (GT ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	• El 13 de febrero se envió matriz a orientador productivo de ARN Cauca, relacionada con la solicitud de un proyecto productivo individual en el municipio de Caldono • El 22 de febrero se envió a orientadora de corresponsabilidad de ARN Cauca, la propuesta para la inclusión de políticas en el PDT del municipio de Silvia-Cauca. • El 21 de febrero se estableció reunión con BATOT en la vereda a Venta-Caldono. Se abordaron temas concernientes a seguimiento de proyectos productivos y formaciones, en el marco de la seguridad en el territorio.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	• El 20 de febrero se participó en la jornada del Modelo de Fortalecimiento Comunitario, el cual se llevó a cabo en el salón de la parroquia de Caldono. Hubo participación de aproximadamente 25 personas de comunidad y una persona en representación de los excombatientes de Caldono. En dicha jornada se identificaron las necesidades para la implementación de la iniciativa seleccionada anteriormente por los participantes.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	• El 8 de febrero se realizó atención a la PR Wilfrido Avila, a la cual se le brindo orientaciones para acudir ante instancias institucionales y poner en manifiesto situación presentada en su comunidad. • En el mes de febrero se tiene 77 PR asignados en SIR, se realizó la atención y acompañamiento a 72 PR, 1 PR se convocó a actividad colectiva el día 29 de febrero de 2020 en el antiguo ETCR Los Monos, Santa Rosa. 2 PR presentan base INPEC y 2 se desconoce ubicación.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	• El 20 de febrero se envió a orientadora de corresponsabilidad de ARN Cauca, los datos de 3 personas de la directiva de COOMEEP, para que participaran en actividad de transformación digital. • El 24 de febrero se participó en el encuentro territorial, en el marco de la construcción participativa del Plan de Desarrollo Territorial-PDT 2020-2023 del municipio de Silvia, el cual se desarrolló en el resguardo indígena de Tumburao-Silvia.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 12 de febrero se envió a equipo primario de ARN Cauca, una alerta relacionada con el caso ocurrido en el proyecto de porcicultura, el cual se desarrolla en el corregimiento de El Pital-Caldono. Se indicó lo siguiente: el dia 7 de febrero de 2020, aproximadamente a las 10 am, un grupo de personas del resguardo de Las Mercedes-Caldono, acudieron a la finca El Saman, en señal de protesta ya que el propietario de dicha finca, que a su vez es el director de proyectos de COOMEEP, German Ospina, en años anteriores habia hecho el compromiso de vender la finca al mencionado resguardo, y por ello, este cabildo tiene la intención de comprar la finca. La comunidad también se encuentra preocupada respecto al tema ambiental. En relación a lo anterior, el 8 de febrero de 2020, intervino la alcaldia de Caldono, propietario de la finca El Saman, ONU y autoridades indígenas de los 6 resguardo indígenas de Caldono (Pioya, San Lorenzo de Caldono, La Aguada, Las Mercedes, La Laguna y Pueblo Nuevo) se reunieron en la mencionada finca, a fin de concertar y llegar a acuerdos. Sin embargo, hay preocupación por parte de la población y autoridades locales ya que en dicha reunión no se han hallado soluciones de fondo.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	• El 10 de febrero se envió matriz auxiliar técnico productivo de PNUD, relacionada con información de las edades de las personas de reincorporación que están inscritas en los proyectos de piscicultura y porcicultura. • El 18 de febrero de 2020 se participó en reunión con PNUD y Adagro, esta última empresa, actúa como proveedor de OIM, la cual apoyara con el plan de manejo ambiental de los proyectos productivos de COOMEEP En esta ocasión se realizó el diagnostico en el terreno destinado para el proyecto productivo de porcicultura, el cual se lleva a cabo en el corregimiento de El Pital-Caldono, participó el director de proyectos de COOMEEP, y propietario de la finca El Saman.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 21 de febrero se realizó acompañamiento a 15 PR y 5 personas de comunidad, las cuales participan en la iniciativa productiva de tomate de árbol, ubicada en la vereda Andalucia-Caldono. El sistema de riego se encuentra instalado en un 50% aproximadamente. Cada 20 dias cosechan aproximadamente 200 kg, debido a que no se encuentra en época de cosecha. Para los próximos meses se espera obtener mayores cantidades. Se realizó la preparación del terreno para la siembra de frijol y arveja en el mismo terreno, para generar ingresos y contribuir con la seguridad alimentaria.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	• El 3 de febrero se envió la ficha de reincorporación correspondiente al mes de enero del 2020. • El 3 de febrero se envió a John Bedoya, la solicitud de insumos del proceso de reincorporación, en la cual se dio respuesta a interrogantes especificos relacionados con el antiguo ETCR Los Monos-Caldono. • El 9 de febrero se envió matriz de información relacionada con los proyectos productivos del antiguo ETCR Los Monos-Caldono.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• El 2 de febrero se envió información del antiguo ETCR Los Monos-Caldono para contextualizar a la coordinadora del GT ARN Cauca, Andrea Tellez. • El 3 de febrero se envió el formato de mejoramiento trimestral de necesidades saneamiento básico del antiguo ETCR Los Monos-Caldono. • El 10 de febrero se envió acta de reunión con la PR Wilfrido Ávila, dado que desistió de inicio del proceso de caso de riesgo, debido a que no presenta amenazas. • El 24 de febrero se envió información relacionada con la ficha de matriz de seguimiento a los proyectos e iniciativas productivas del Antiguo ETCR Los Monos-Caldono.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EIDER MANUEL LAME RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.741.877 — CONTRATO No. 156-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 29 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALDONO. (GT ARN CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• El 25 de febrero se asistió al GT ARN Cauca, y se estableció reunión con la orientadora de reincorporación, Edith Realpe, para abordar temas concernientes al proceso de reincorporación en el antiguo ETCR Los Monos-Caldono. Igualmente, se realizó acompañamiento a la PR John Fredy Peña, en trámites pendientes del proyecto productivo individual.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• El 4 de enero se asistió al corregimiento de Valle Nuevo-Silvia y estableció articulación con ingeniera agrónoma de PNUD. Se brindó acompañamiento a 20 PR que laboraron en el proyecto productivo de aguacate hass y 10 PR en el proyecto de piscicultura. En esta jornada se realizó recorrido en terreno y verificación del estado actual de las plántulas. Cabe mencionar que aproximadamente hay una mortalidad de 3000 plántulas, de las cuales el vivero suministrara el 50% para resembrar. Se evidencio la concertación entre PNUD y COOMEEP para aplicación de insumos de acuerdo a las recomendaciones de la ingeniera agrónoma de PNUD. Los arboles presentan un estado óptimo de vigorosidad, sin embargo, presentan un atraso de aproximadamente 8 meses debido a condiciones climáticas y la no aplicación de insumos recomencados por PNUD. Para el proyecto de piscicultura no logro concertar con PNUD y COOMEEP para adelantar los procesos administrativos pendientes. La represa que se está construyendo tiene un avance de aproximadamente un 80%.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, con el cargue de la póliza en SECOP II; se suministró a la supervisora toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; se han utilizado todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y se han ejercido las actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; se han cumplido con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, realizando los pagos mensuales; se recibió y tiene en custodia un computador portátil y un maletín, los cuales se han conservado y se les está dando adecuado uso; se ha rendido en forma oportuna la información que solicitada por la supervisora del contrato; se ha organizado, conservado, usado y manejado toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; se verificó la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; se han utilizado los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren; se ha consultado el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN; se ha presentado mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, para aval de la supervisora del contrato; se firmó y entregó el acta de asignación y/o devolución de bienes; se ha cumplido con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; no se han realizado cambios en la información bancaria, que ameriten reporte a la entidad para efecto de cada uno de los pagos.

EIDER MANUEL LAME RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 29/2/20 — 29-02-2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"